



AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA (MADRID)
CONCEJALÍA DE DEPORTES



HOJA DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS INFANTILES TEMPORADA 20 /20

ACTIVIDADES A REALIZAR:

CON CARNET DE USUARIO: SI NO

NIÑO/A QUE REALIZA LA ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS.....

FECHA NACIMIENTO.....TFNO DE CONTACTO.....MÓVIL.....

DIRECCIÓN DE CONTACTO.....

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.....

Nº DE TARJETA SANITARIA.....DNI.....

EMPADRONADO EN MIRAFLORES DE LA SIERRA: SÍ NO

CARNET DE FAMILIA NUMEROSA: SI NO

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DEL PARTICIPANTE:

Marcar con una cruz la respuesta y, en caso afirmativo, completar las observaciones.

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
ALERGIA A MEDICAMENTOS			
ALERGIA A ALIMENTOS			
OTRAS ALERGIAS			
PUEDA REALIZAR ESFUERZOS FÍSICOS EN REFERENCIA A SU EDAD			

YO, D/Dª.....(PADRE, MADRE O TUTOR) CON DNI.....AUTORIZO A MI HIJO/A O TUTELADO/A A REALIZAR LA ACTIVIDAD ARRIBA INDICADA, DECLARANDO QUE ES APTO PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES Y MONITORES DE LA OMISIÓN U OCULTAMIENTO DE TODO AQUELLO DE LO QUE DEBERÍAN TENER CONOCIMIENTO, Y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS DATOS QUE OBRAN EN ESTE CUESTIONARIO SON CIERTOS. ASIMISMO, UNA VEZ LEIDAS, DOY MI CONFORMIDAD A LAS NORMAS ADJUNTAS.

FDO:

En, a.....de.....de 20....

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA: (marcar lo que corresponda)

LOS MISMOS DE AÑOS ANTERIORES OTROS (rellenar datos siguientes)

TITULAR DE LA CUENTA:.....

ENTIDAD BANCARIA:.....

Nº DE CUENTA (20 DÍGITOS) ENTIDAD SUCURSAL DC NÚMERO DE CUENTA

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA:

NORMAS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES:

- ♦ LA TEMPORADA TERMINARÁ **EL 30 DE JUNIO** Y LAS ACTIVIDADES INFANTILES SE REGISTRÁN POR EL **CALENDARIO ESCOLAR**, CON LAS EXCEPCIONES QUE FIJE LA CONCEJALÍA.
- ♦ SERÁ **IMPRESINDIBLE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE TEMPORADAS ANTERIORES** PARA LA MATRICULACIÓN EN CUALQUIER ACTIVIDAD.
- ♦ LAS CUOTAS DE LAS ACTIVIDADES SE ABONARÁN POR **DOMICILIACIÓN BANCARIA**.
- ♦ LA CONDICIÓN DE **EMPADRONADO** EN MIRAFLORES Y/O **FAMILIA NUMEROSA** DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE PARA DISFRUTAR DE LOS **DESCUENTOS** DEBIDOS A LAS MISMAS (Certificado de empadronamiento y/o fotocopia del carnet de familia numerosa) SIENDO ÉSTOS **SÓLO APLICABLES EN EL CASO DE TENER CARNET DE USUARIO**
- ♦ LOS GASTOS DEBIDOS A LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECIBOS CORRERÁN A CARGO DEL USUARIO; **LA DEVOLUCIÓN NO PRESUPONE LA BAJA EN LA ACTIVIDAD**
- ♦ EN CASO DE BAJA SE COMUNICARÁ EN LA OFICINA DEL PABELLÓN, **POR ESCRITO, ANTES DEL DÍA 25 DEL MES ANTERIOR AL CESE.**
- ♦ **NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN** DE LAS CUOTAS SI LA BAJA NO SE COMUNICA EN LA FORMA Y TIEMPO DESIGNADOS, EXCEPTO CUANDO NO SE REALICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL USUARIO.
- ♦ SERÁ NECESARIO UN NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES PARA LA REALIZACIÓN DE CADA ACTIVIDAD; EN CASO DE SUPERAR EL NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES, SE CREARÁ UNA LISTA DE ESPERA.
- ♦ EN AQUELLAS ACTIVIDADES EN LAS QUE EXISTE **LISTA DE ESPERA**, EL IMPAGO DE UNA CUOTA SUPONDRÁ EL CESE EN LA MISMA, SIENDO AUTOMÁTICAMENTE CUBIERTA SU PLAZA POR UN NUEVO USUARIO. EN CASO DE QUERER REANUDAR DICHA ACTIVIDAD, PASARÁ A LISTA DE ESPERA UNA VEZ PUESTO AL DÍA DE LOS RECIBOS PENDIENTES.
- ♦ Los precios de las actividades de tenis y pádel son para un número mínimo de alumnos; de no cumplirse, las cuotas se prorratearán.
- ♦ LA CONCEJALÍA PODRÁ UTILIZAR LAS FOTOGRAFÍAS REALIZADAS EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE ORGANICE CON FINES PUBLICITARIOS E INFORMATIVOS.
- ♦ **LAS LICENCIAS FEDERATIVAS PARA COMPETIR EN TODOS LOS DEPORTES CORRERÁN A CARGO DEL ALUMNO Y SE ABONARÁN CUANDO LO INDIQUE EL MONITOR**